

Núm. 122

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 22 de mayo de 2012

## Sec. V-A. Pág. 23321

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17196** Anuncio de la Notario de Écija doña Inmaculada Mateos Martel sobre ejecución extrajudicial de ejecución hipotecaria.

Yo, Inmaculada Mateos Martel, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Écija,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 21644/2012 en el que figura como acreedor la entidad "Banca Cívica, Sociedad Anónima", y como deudores, don Fernando Guisado Mateo y doña María del Carmen Villasanta Delgado.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca urbana que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1. Lugar: La única subasta se celebrará en mi estudio, en Écija, carretera de Écija-Osuna, Km 0,200, Edificio de Oficinas N4, 2.ª planta.
- 2. Día y hora: Se señala dicha única subasta para el día 20 de junio de 2012, y se celebrará a las 11 horas en mi oficina.
- 3. Tipo: El tipo para la subasta de la finca, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos.
- 4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo.
- 5. Documentación y advertencia. La documentación y las respectivas certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
- 6. La subasta se regirá y se efectuará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Urbana: Vivienda unifamiliar, señalada con el número dos general, del conjunto de cinco viviendas situado en calle de nueva formación, letra C, paralela a la Avenida del Doctor Sánchez-Malo de Écija.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Écija, tomo 1.212, libro 888, folio 170, finca número 21.644.

El tipo que servirá de base será el de 125.162,89 euros.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Para el caso de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de la celebración de las subastas que se anuncian a la parte deudora, les servirá de notificación en forma la publicación del presente.

Écija, 25 de abril de 2012.- La Notario.

ID: A120029674-1